

la oportuna cuenta en los asientos de contabilidad.

4
m.

Quero el Infante que con sus ventos y sus...

la Calle N.º concedida a
D. José Abellán
la día de la Comisión

libros antiguos y en consecuencia a la sociedad
por este Ayuntamiento en favor de ventos y sus de las

no obstante, en virtud de la Comisión de cuentas y de
quiere todo lo que en los libros antiguos se halla referido

de la parcela que se sitúa de las barracas de la plaza
situada en D. José Abellán situada en la Calle N.º

de esta población, y en virtud de que se ha acordado y en
el interin se se de un fondo a la línea de las

por las barracas se han incrementado en que
y en consecuencia, y hasta que el Ayuntamiento

disponga de la línea se le conceda al referido pro
prietario, bajo el tanto anual de quince d. por

la cantidad por este Ayuntamiento, se conforma
con lo expuesto por la Comisión, y se haga lo que

al interesado para su cumplimiento

Maestro de
labores
en Pro. Lit.º pública
Establecida en
la calle de D. José María

Quero una notaría de D. José Abellán en
favor y utilidad de abellán, en consecuencia de que se

la cantidad establecida en consecuencia de lo que se
que hay un tanto en la calle de D. José María, respecta

a su cumplimiento con los requisitos necesarios al
efecto. Entendido por este Ayuntamiento, se conforma

se haga lo que al interesado, que siempre y
cuando se lea en el libro de D. José María, no habrán

